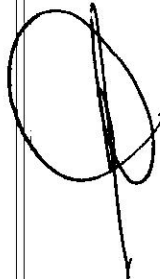


**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**


**ACTA 5**

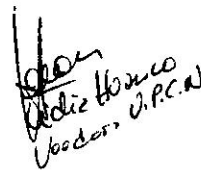
En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, siendo las hs. 10:00, el Tribunal Evaluador del CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, CLASE CERRADO PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA- TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA - CATEGORÍA 15 – (c-4). - AGRUPAMIENTO TECNICO, PARA EL HOSPITAL SAN ROQUE, constituido por la Farm. ANA KARINA ZAPATIEL, titular en representación del Hospital San Roque, Farm. MARIA LAURA CASADO, titular en representación del Departamento Provincial de Farmacia y CELESTE ABIGAIL DELGADILLO en representación de la Dirección Provincial de Capital Humano, teniendo en cuenta que por Expte. N° 780-449/2023, caratulado: "Elida Cecilia González presenta impugnación al Acta N° 3 y 4 , Concurso de Antecedentes y Oposición – Clase Cerrado , para cubrir 3 cargos de Técnico Superior en Farmacia y Técnico Superior en Farmacia Hospitalaria", se resuelve: Hacer lugar parcialmente a la impugnación presentada por la Sra. Elida Cecilia González con el patrocinio letrado del Dr. Omar Alfonso Cabrera, y en consecuencia, dejar sin efecto la Evaluación Técnica, Entrevista Personal y Orden de Mérito dispuesto en Acta N° 4 de fecha 19 de octubre de 2023, nos reunimos a los fines de determinar el día **6 de noviembre de 2023 a horas 9:00** como nueva fecha para la realización de las instancias de Evaluación Técnica, Entrevista Personal y publicación del Orden de Mérito Definitivo , en dependencias de este Ministerio de Salud , siendo el **Temario el ya publicado y puesto a disposición de los postulantes en Acta N° 3 de fecha 26 de septiembre de 2023.**- Los postulantes deberán presentarse en la Dirección Provincial de Capital Humano con Documento Nacional de Identidad .- Notifíquese a los postulantes.- Se deja constancia de la presencia en carácter de veedores en representación de UPCN de la Sra. Lidia Graciela Huanco y de ATSA la Sra. Gladys Pavon.- Sin más que agregar, se firman 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

  
Farm. Ana Karina Zapatiel  
Jefa Socio. de Farmacia M.S.R.  
Esp. en Farmacia Comunitaria

  
Casado M. Laura  
23979203

  
Delgadillo

  
GLADYS M. PAVON  
Lic. en Enfermería  
M.P. G-1282  
Coordinadora Sup. Servicio.

  
Lidia Graciela Huanco  
Veedora U.P.C.N.